

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO – 2019 (CHILLÁN)**

En Santiago, con fecha 16 de abril de 2020, y en marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de “*Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas*”, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Carolina Campos Quintana	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las calificaciones finales de la evaluación técnica y económica de todas aquellas propuestas que resultaron admisibles, considerando dos decimales en los casos que corresponda, y una lista con la recomendación de las propuestas que cuentan con las capacidades para operar el Centro, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 CAPACIDAD FINANCIERA	CRITERIO 3 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD					CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA Y APORTE DE COFINANCIAMIENTO DEL OPERADOR		
							Total criterio	Propuesta técnica	Ubicación física	Calidad de infraestructura	Experiencia del oferente	Total Criterio	Propuesta económica	Aporte de cofinanciamiento del operador
1	CODESSER	Chillán	4,62	1,00	7,00	7,00	4,20	3,00	5,00	5,00	7,00	3,80	3,00	5,00
2	UST	Chillán	3,40	1,00	1,00	7,00	4,00	3,00	3,00	5,00	7,00	3,00	3,00	3,00

2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso.

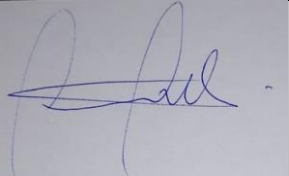

En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.0 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Ñuble	Chillán	4.62	RECOMENDADO	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, siendo la Prima 77.44 UF resultando como factor 0,58% inferior a 1,0%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Operador no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados, es una propuesta realista en cuanto a su alcance y proyección, contempla aspectos metodológicos acorde al modelo y los requerimientos, entre las fortalezas se encuentra el conocimiento del territorio que va atender, el Centro dispondrá de servicios de horario extendido con el fin de entregar los servicios al segmento de clientes que no puedan asistir durante la jornada laboral. Con todo, presenta debilidades en aspectos de postulación conjunta y participación del Directorio, falta de empresas relevantes del territorio, no releva ámbitos turísticos y agroindustriales, contemplados como ámbitos de especialización solicitados. Falta desarrollar de mejor manera las metodologías de trabajo en asesorías, capacitación y asesorías especializadas en estos ámbitos destacados del territorio. Falta Incorporar las dinámicas de articulación productivas necesarias. Sistemas de evaluación y pago incentivos deben ser consistentes y coherentes.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con los requisitos solicitados. Se propone el inmueble actual del Centro ubicado en el centro de Chillán, con acceso a movilización y cercanía de otros servicios.</p>

						<p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requisitos solicitados. Se propone el inmueble actual del Centro ubicado en el centro de Chillán, dependencias actualmente operativas, que deberán sufrir ajustes y mejoras según el nuevo manual de marca.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. El presupuesto es coherente con el tamaño del centro, sin embargo, debe ser ajustado en algunos aspectos, tales como incorporar el presupuesto de habilitación para mejoras y cambio de imagen y ajustar el recurso humano y presupuesto operativo al funcionamiento de satélites y puntos móviles.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente a un 25.56% del costo total de ejecución del Centro, siendo 1% aporte pecuniario.</p>
2	UNIVERSIDAD STO. TOMÁS	Ñuble	Chillán	3.40	INADMISIBLE	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, siendo la Prima 483.22 UF resultando como factor 2.74% superior a 1,0%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Operador no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados, principalmente no cumple en la conformación del directorio, se advierte poca representatividad del sector empresarial de Región del Ñuble, además no considera sector público, en los aspectos metodológicos, falta profundizar respecto de los servicios ofrecidos, no se abordan los aspectos especializados ofertados y la experiencia de equipo en asesoría de empresas es escasa. Falta Incorporar las dinámicas de articulación productivas necesarias. Los sistemas de evaluación y pago de incentivos deben ser consistentes y coherentes.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados, dado que la ubicación no es céntrica, no está cerca de actores locales, no tiene fácil acceso.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con requisitos solicitados. Si bien ubicación no es adecuada, las dependencias elegidas cumplen en calidad con los espacios requeridos, que deben sufrir ajustes y mejoras según el nuevo manual de marca.</p>

						<p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. El presupuesto se ajusta al tamaño del centro, pero debe ser ajustado en aspectos tales como recurso humano y política de sueldos, gastos de operación asociados a satélites y puntos móviles, además de gastos de habilitación.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente a un 24.98% del costo total de ejecución del Centro, siendo 0% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carolina Campos Quintana	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

PNZ/CGR